



ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No. 002-2009

FONDO SOCIAL MICHICUILLAY

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 11:30 horas del día 26 de agosto de 2009, se reunieron en el local de Anglo American Michiquillay S.A. sito en Av. Via de Evitamiento Norte B-1, Urb. San Roque, Cajamarca, los siguientes miembros de la Asamblea General de Asociados de la Asociación Civil Fondo Social Michiquillay.

- Sr. Luis Casahuaman Rodriguez en representación de la Comunidad Campesina Michiquillay. *según poder otorgado por Asamblea General de Comuneros de fecha 24 de setiembre de 2008.*
- Sr. Octavio Terrones Villanueva, en representación de la Comunidad Campesina La Encañada, *según poder otorgado por Asamblea General de Comuneros de fecha 23 de octubre de 2008.*
- Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese en representación de Anglo American Michiquillay S.A., *según el artículo 11° del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay.*

Estando presentes y representados el íntegro de los asociados, existiendo en consecuencia el quorum reglamentario, para tratar los temas previamente acordados y que figuran en la agenda adjunta, se acordó por unanimidad constituir la presente reunión de Asamblea General de Asociados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24° de los Estatutos y el artículo 61° de la Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos No. 086-2009-SUNARP/SN, sin necesidad de convocatoria previa y proceder a dar inicio a la reunión para tratar los temas de agenda previamente acordados, para lo cual actuó como Presidente el Sr. Luis Casahuaman Rodriguez en su condición de Presidente del Consejo Directivo y la Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese como Secretario.

AGENDA

1. Recomposición de los miembros del Consejo Directivo,
2. Ratificar la designación de los cargos de Presidente, Vice Presidente y Secretario.

1. Recomposición de los miembros del Consejo Directivo.

El Presidente inició la reunión informando que mediante Escritura Pública de fecha 27 de enero de 2009, se había constituido la Asociación Fondo Social Michiquillay nombrándose a los miembros del Consejo Directivo de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto y el artículo 14° del DS 082-2008-EF.

A continuación se procedió a dar lectura a la carta presentada por Anglo American Michiquillay S.A. mediante la cual se propone como nuevo miembro del Consejo Directivo de la asociación Fondo Social Michiquillay S.A. en representación de Anglo American Michiquillay S.A., al Sr. Donald Robert East, Gerente de Desarrollo del Proyecto Michiquillay, en sustitución del Sr. Luis Marchese Montenegro, manteniéndose como alterno en caso de ausencia del Sr. East al Sr. Vicente Irrázaval LLona.

De acuerdo con la propuesta de la empresa Anglo American Michiquillay S.A., se propone la recomposición del Consejo Directivo de la asociación Fondo Social Michiquillay, sin modificación del pazo de vigencia del primer Consejo Directivo, el cual estaría conformado por las siguientes personas:

- Sr. Luis Casahuaman Rodriguez, como titular, y el Sr. Nilton Fernando Izquierdo como alterno, en representación de Comunidad Campesina Michiquillay
- Sr. Cesar Culqui Rodriguez, como titular, y el Sr. Amsernio Vasquez Correa como alterno en representación de Comunidad Campesina La Encañada.
- Sr. Donald Robert East, como titular, y el Sr. Vicente Irrarázaval Llona como alterno en representación de Anglo American Michiquillay SA
- Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese, como titular, en representación de Anglo American Michiquillay SA.

Luego de un breve intercambio de ideas sobre el particular y de acuerdo con los Estatutos de la asociación, los asociados acordaron por unanimidad:

Acuerdo AA 002-1/09

Nombrar al Sr. Donald Robert East como nuevo miembro titular del Consejo Directivo en sustitución del Sr. Luis Marchese Montenegro y nombrar como miembro alterno del Sr. East, en su ausencia al Sr. Vicente Irrarázaval LLona, ambos como representantes de Anglo American Michiquillay SA.

Para los efectos de la inscripción registral de las nuevas personas designadas en sus cargos ante el Consejo Directivo se deja constancia de lo siguiente:

- Sr. Donald Robert East, de nacionalidad norteamericano, con CE No. 0005019759 con domicilio en calle Los Laureles No. 399, San Isidro, Lima.
- Sr. Vicente Irrarázaval LLona, de nacionalidad chilena, con Pasaporte chileno No. 6.359.355-9, con domicilio en calle Los Laureles No. 399, San Isidro, Lima.

Se deja constancia que la recomposición de los miembros del Consejo Directivo no modifica el plazo o periodo de vigencia del primer Consejo Directivo de la asociación Fondo Social Michiquillay.

2. **Ratificación de la Designación del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Directivo**

El Presidente Sr. Luis Casahuamán Rodriguez puso a consideración de los asistentes la elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Directivo de Fondo Social de acuerdo con lo dispuesto en el DS 082-2008-EF y los Estatutos y a lo aprobado en sesión del Consejo Directivo de fecha 26 de agosto de 2009 en la que fueron nombradas las siguientes personas en dichos cargos:



- Presidente: Sr. Luis Casahuaman Rodriguez, en representación de Comunidad Campesina de Michiquillay,
- Vicepresidente: Sr. ~~Octavio Terrones Valdivia~~, en representación de Comunidad Campesina de La Encañada.
- Secretario: Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese, en representación de Anglo American Michiquillay SA.

Cesar Culqui
Rodriguez

Asimismo se dio lectura a lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos con respecto a las atribuciones y obligaciones del Presidente del Consejo Directivo, el Vicepresidente y el Secretario del Consejo Directivo.

Luego de un breve intercambio de ideas sobre el particular, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo AA 002-2/09

1. Ratificar al Sr. Luis Casahuaman Rodriguez, peruano identificado con DNI No. 26646590 y con domicilio en Caserío de Quinuayoc, Distrito de La Encañada, Cajamarca, como Presidente del Consejo Directivo de la asociación.
2. Ratificar al Sr. Cesar Culqui Rodriguez, peruano, identificado con DNI No. 40920217 con domicilio en Caserío Sogorón Alto del distrito de La Encañada, Cajamarca, como Vice presidente de la asociación.
3. Ratificar a la Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese con DNI No. 07799748 con domicilio en Los Laureles No. 399, San Isidro, Lima, como Secretaria del Consejo Directivo de la asociación.

Todos los nombrados ejercerán las funciones y las atribuciones que le corresponden de acuerdo con los Estatutos de la asociación y las normas legales vigentes.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12:30 p.m. se procedió a la redacción, lectura y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.


26620250


26646590


07799748

4 fojas 23, entre líneas "según poder otorgado por Asamblea de Comuneros de fecha 24 de setiembre de 2008" VALE.
4 fojas 23, entre líneas "según poder otorgado por Asamblea de Comuneros de fecha 24 de octubre de 2008" VALE.
4 fojas 23, entre líneas "según el artículo 11 del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay" VALE.
4 fojas 25, lo testado "Octavio Terrones Valdivia" NO VALE. Entre líneas "Cesar Culqui Rodriguez" VALE.   